

N.º 437.633



levantas por que se lleva á otra calle, para lo cual habría necesidad en todo caso adquirirlo de nuevo.

D.
El Sr. Gómez Ollés no ve inconveniente en que se apruebe la proposición subsidiariamente para el caso en que no dé resultado el peinado del adoquín de la Platería, en essayar el cual nada se pierde.

D.
El Sr. Piqueras dice que no tiene inconveniente como otro de los firmantes de la proposición, el retirarla, toda vez que ya vi que no se tiene confianza en que las Comisiones habrán intentado los medios propuestos, antes de presentarlas, cuyo acto parece se acusa de ligero.

D.
Los Sres. G. Ollés y Chellan rectifican manifestando que sus respectivas proposiciones no embullean cosa alguna y que significan solo el deseo de que se gasten con provecho los fondos del Municipio.

D.
El Sr. Piqueras pide que se apruebe la proposición y que se autorice al Dr. Alcalde para que si no encuentra otro medio práctico de conseguir la deseada mejoría de dicha calle lleve a efecto lo propuesto en aquella.

D.
El Sr. Alcalde dice que verdaderamente no se dispone el fondo de la proposición pero que debe tenerse en cuenta que la Platería más bien que una calle, por sus condiciones, es una especie de acera, no habiéndosele ocurrido a nadie que las aceras se adoquinen, habiendo aplaudido a todos, que se pavimenten con cemento. Creí que teniéndolo

